

EL LABERINTO DE LA POLITICA FISCAL

En uno de los últimos discursos pronunciados por el Señor Presidente Duarte, refiriéndose al desenvolvimiento del proceso global, económico del país, expresó: "Hay una distorsión en la política fiscal o presupuestaria en razón de que tenemos que enfrentar circunstancias extraordinarias con ingresos ordinarios, sin haber aumentado sensiblemente la presión tributaria en el país, lo que se traduce en un déficit fiscal progresivo y peligroso...."

La cita expresa, en buena medida, la situación actual de la política presupuestaria y como "hay... una cantidad de circunstancias negativas que preocupan.." enfocaremos algunos elementos explicativos.

1- Dentro de una explicación de las causas estructurales podemos señalar el mayor papel o la mayor intervención en la economía que el Estado salvadoreño asumió necesariamente, como "planificador" y promotor del desarrollo dentro del modelo de industrialización sustitutiva de importaciones iniciado en la década de los 60. Es pertinente traer a cuenta que este modelo "desarrollista" - como también se le denomina - solo ha tenido una función complementaria, dejando intacto el modelo agroexportador tradicional. En este sentido, el mayor papel del Estado salvadoreño se concretó en un incremento del gasto público para compensar las restricciones del sector externo - que desde los años cincuenta se venían pronosticando - como dinamizador del crecimiento económico, dada la división internacional del trabajo o el orden económico internacional, si se quiere, como trasfondo que condiciona la desigualdad en las relaciones internacionales de los países periféricos con los países hegemónicos.

Como en este nuevo papel del Estado se olvidaron otras funciones, tanto o más importantes que el gasto público, como la transformación de la estructura productiva; la tutela de los cambios sociales; la planificación orientadora y coordinadora de las actuaciones de los diversos agentes económicos y no meramente indicativa, sin lograrse la adecuada asignación de los recursos, todo ello - condujo - junto con otras interferencias externas - a un sobreproteccionismo industrial nocivo; y, por supuesto, no se produjo una ampliación del mercado interno; en resumidas cuentas, no se alcanzaron - como no podía ser - mayores niveles de justicia social con menor dependencia externa.

En tales circunstancias, el modelo desarrollista pronto entró en una crisis progresiva y las fuentes de mayores ingresos, para financiar los mayores gastos gubernamentales, se fueron restringiendo, generándose, en la misma medida, los progresivos déficit fiscales. Ante las graduales restricciones de las fuentes internas de financiamiento el gobierno no recurrió al endeudamiento externo alimentando por esta vía al desequilibrio del sector externo introduciendo así una limitación más a este sector como dinamizador del crecimiento, que era lo que justamente se trataba de superar con el desarrollismo.

2- En el contexto de las explicaciones de las causas coyunturales del desequilibrio del sector público, cuya expresión es el déficit fiscal, el análisis debe centrarse en el gasto y en el ingreso públicos como determinantes directos de dicho déficit, el cual ha crecido en la coyuntura 1979-1985 de \$96 millones a \$780 millones, es decir, en 712.5%.

caída de las exportaciones. El único rubro que ha incrementado su participación en los ingresos corrientes a partir de 1981 es el impuesto de timbres fiscales que en 1985 se espera que lleguen a representar el 28% de los ingresos corrientes. Al parecer, las autoridades fiscales han puesto todas sus esperanzas en este impuesto como se aprecia en el Decreto Legislativo N° 124 ya citado, en el cual el 40.5% (¢30 millones) de los ingresos para financiar el refuerzo se espera obtenerlos del impuesto de timbres fiscales.

Aunque el Presidente Duarte manifestó (en su discurso mencionado desde el principio) que "también estamos estudiando la creación de algunos tributos nuevos, para volver más justo nuestro sistema impositivo, así como la actualización de las tarifas ya existentes...", creemos que tales iniciativas no tienen viabilidad ni económica, ni política y si tal proyecto es presentado correrá la misma suerte de otras medidas que han pretendido afectar los intereses del gran capital; cómo puede pensarse en nuevas medidas impositivas "confiscatorias" cuando lo que se reclama es reparar los despojos que se cometieron con las reformas (sic).

Cuál es, entonces, la alternativa; mientras no se resuelva el conflicto político militar?; al régimen democrata cristiano no le queda otra salida que el endeudamiento, pero situados en este punto, podemos apreciar cómo el desequilibrio en el sector público se interrelaciona y se retroalimenta con los desequilibrios en la oferta y la demanda y en el sector externo.

Si hablamos de la deuda pública interna, en la medida que ella implica y no puede ser de otra manera expansión del medio circulante, se traducirá en un incremento en la demanda agregada sin la correspondiente contrapartida en la oferta, y por lo tanto, en un nuevo impulso al proceso inflacionario. Y si se trata de la deuda pública externa se incrementará el ya crecido servicio de la deuda,

el cual en 1984 representó el 54% como porcentaje de las exportaciones; esto podría interpretarse como que de cada US\$ obtenido por concepto de exportaciones habría que dejar en el exterior US\$0.54 como pago de amortizaciones e intereses, sin embargo, el problema no es tan simple, ya que se registra un persistente desequilibrio externo generado por un déficit en la balanza comercial, el cual se estima para 1985 en ¢660 millones debido a que no obstante que las exportaciones están constantemente declinando, las importaciones no pueden contenerse dado el carácter dependiente del aparato productivo en cuanto a las materias primas y bienes de capital importados.

En tales circunstancias, la deuda pública externa creciente amplía el desequilibrio en el sector externo, pero este, al mismo tiempo limita el crecimiento de la economía con lo cual llegamos nuevamente al punto de partida: necesidades de expansión del gasto público y disminución de los ingresos del gobierno, o sea, una mayor expansión del déficit fiscal, etc. etc.

